



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2021\_04.2\_NATURLEITE\_01\_ (MEJORAS Y CRECIMIENTO)

Con fecha 28 de abril de 2022, NATURLEITE S.L, presentó en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), una solicitud de modificación del proyecto de inversión MEJORAS Y CRECIMIENTOS NATURLEITE 2021-2022<sup>1</sup> que fue objeto de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, de concesión de las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra autonómico, reguladas mediante el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre<sup>2</sup>, y correspondientes a la convocatoria 2021<sup>3</sup>.

En la documentación aportada junto con la solicitud de modificación se incluye, una memoria descriptiva de la modificación, tres nuevos presupuestos de la actuación modificada, el anexo V (Calendario de ejecución de las actuaciones) y el anexo VI (Relación de ofertas solicitadas y elegidas).

Vista y examinada la modificación presentada y la documentación que la acompaña, la Dirección General de la Industria Alimentaria, según lo previsto en el artículo 14 del citado Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, con fecha 26 de mayo de 2022, en uso de las funciones que tiene atribuidas, eleva al FEAGA O.A. propuesta de resolución de aprobación de la solicitud mencionada en los siguientes términos:

### 1. MODIFICACIÓN SOLICITADA

#### 1.1. Se solicita modificar la **actuación 1.6: Nueva receta paletizado/concepto 1.6.1: Automatización**

- Se justifica que la modificación es debida a la imposibilidad de cumplimiento de los plazos dentro del período de ejecución del proveedor elegido. Cuando se procedió a realizar el pedido al proveedor, éste no pudo respetar el plazo de entrega acordado en la oferta inicial por lo que se han tenido que solicitar tres nuevas ofertas.
- Se aportan tres nuevas ofertas válidas y comparables entre sí, de dos de los proveedores que se presentaron con la solicitud inicial y otro nuevo, de las cuales se selecciona la más económica, tal como se detalla a continuación:

<sup>1</sup> 2021\_04.2\_NATURLEITE\_01 (MEJORAS Y CRECIMIENTO) según denominación en resolución de concesión.

<sup>2</sup> Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supra autonómico.

<sup>3</sup> Resolución de 13 de abril de 2021, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A.



PROVEEDOR	PRESUPUESTO
PROYMAES	7.800,00 €
SYSPRO AUTOMATION	7.120,00 €
TECNOLOGIA E SISTEMAS DE CONTROLE, SA	8.500,00 €

	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	MODIFICACIÓN 01	
PROVEEDOR SELECCIONADO	IMPROAFE	SYSPRO AUTOMATION	
VARIACIÓN	5.230,00 €	7.120,00 €	<b>+1.890,00€</b>

- Esta modificación supone un incremento del presupuesto inicial de 1.890 €.

## 2. RESULTADO DE LA MODIFICACIÓN

### 2.1. En relación con el presupuesto y el gasto subvencionable

El resultado de la modificación implica un incremento del importe presupuestado y subvencionable en **1.890,00 €** respecto al presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión), tal y como se indica a continuación:

ACTUACION	CONCEPTO	TOTAL		MOD 01 <sup>4</sup>		RESULTADO DE LA MOD 01	
		Presupuestado Inicial (Resolución concesión)	Subvencionable Inicial (Resolución concesión)	Presupuestado Modificación (Mod 01)	Subvencionable Modificación (Mod 01)	Diferencia Presupuestado (mod 01)- Presupuestado Inicial	Diferencia Subvencionable (mod 01)- Subvencionable Inicial
		Proveedor		Proveedor			
INVERSIONES TANGIBLES							
1.6.EFICIENCIA PROCESOS: Nueva receta paletizado/ Automatización	1.6.1 Automatización	5.230,00 €	5.230,00 €	7.120,00 €	7.120,00 €	1.890,00 €	1.890,00 €
		INPROAFE		SYSPRO			
<b>TOTAL MODIFICACIONES<sup>5</sup></b>		5.230,00 €	5.230,00 €	7.120,00 €	7.120,00 €	1.890,00 €	1.890,00 €

### 2.2. En relación con la subvención

La subvención de una determinada actuación no puede verse incrementada por encima del importe concedido en resolución, aunque se haya incrementado el gasto subvencionable de dicha actuación.

\_\_\_\_\_

<sup>4</sup> Celdas en **color rojo**: aumento de presupuesto y/o gasto subvencionable

<sup>5</sup> Indica el importe total del presupuesto y gasto subvencionable inicial (aprobados en resolución de concesión) y del presupuesto y gasto subvencionable modificados



Todo ello se traduce en lo siguiente para la actuación modificada:

- Actuación 1.6 Nueva receta paletizado
  - Concepto de gasto 1.6.1 AUTOMATIZACIÓN. El presupuesto y el gasto subvencionable se incrementan en 1.890,00 € y 1.890,00 € respectivamente, en relación a la resolución de concesión. La subvención para este concepto de gasto se mantiene.

### 3. CÁLCULO DE LA AYUDA Y SITUACIÓN TRAS LA MODIFICACIÓN

Como resultado de la modificación, el gasto subvencionable modificado se incrementa en **1.890,00 €**, de un importe subvencionable inicial de **322.145,50 €** a un valor de **324.035,50 €** tras la modificación. Debido a que el importe incrementado no puede ser compensado por otros conceptos de gasto que se vean reducidos dentro de la misma actuación y en base a todo lo anteriormente expuesto, esta modificación no supone modificación en la ayuda, **manteniéndose la subvención aprobada en la concesión** de la misma.

La modificación en los importes se sintetiza en el anexo del presente documento.

Las modificaciones propuestas cumplen con lo indicado en el artículo 14.1, 14.2, 14.3 y 14.5 del Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre.

### RESUELVO

Aprobar los cambios propuestos en la solicitud de modificación del proyecto de inversión **2021\_04.2\_NATURLEITE\_01\_ (MEJORAS Y CRECIMIENTO)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

#### EL PRESIDENTE

**Miguel Ángel Riesgo Pablo,**

**P.D. Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A.**

**(BOE de 11 de febrero de 2019)**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE  
REGULACION DE MERCADOS**

**Firmado electrónicamente por  
Ana María Redondo Garrido**



Anexo<sup>6</sup>

ACTUACIÓN	CONCEPTO DE GASTO	TOTAL			TOTAL MODIFICACIÓN 01		
		PRESUPUEST ADO	SUBVENCIÓN ABLE	SUBVENCIÓN	PRESUPUEST ADO MOD 01	SUBVENCIÓN ABLE MOD 01	SUBVENCIÓN MOD 01
<b>INVERSIONES TANGIBLES</b>							
EFICIENCIA PROCESOS: Ampliación Anillo Agua Zona Envasado	Instalación Mecánica	13.560,56 €	0,00 €	0,00 €	13.560,56 €	0,00 €	0,00 €
EFICIENCIA PROCESOS: Aumento Capacidad Almacenamiento Leche	Instalación Mecánica	17.475,11 €	0,00 €	0,00 €	17.475,11 €	0,00 €	0,00 €
EFICIENCIA PROCESOS: Nuevo Tanque Agua recuperada CIP	Equipos, instalación e integración	31.128,68 €	0,00 €	0,00 €	31.128,68 €	0,00 €	0,00 €
EFICIENCIA PROCESOS: Línea Recepción Leche Fresca	Equipos, instalación e integración	18.000,00 €	18.000,00 €	5.945,87 €	18.000,00 €	18.000,00 €	5.945,87 €
EFICIENCIA PROCESOS: Automatización Tanque Nata	Automatización	6.950,00 €	6.950,00 €	2.295,76 €	6.950,00 €	6.950,00 €	2.295,76 €
EFICIENCIA PROCESOS: Nueva Receta Paletizado	Automatización	5.230,00 €	5.230,00 €	1.727,61 €	7.120,00 €	7.120,00 €	1.727,61 €
EFICIENCIA ENERGÉTICA: Caldera de Vapor	Equipos, instalación e integración	173.300,00 €	173.300,00 €	57.245,58 €	173.300,00 €	173.300,00 €	57.245,58 €
CALIDAD: Climatización Zona Encajado & Paletizado	Equipos e instalación	23.152,00 €	23.152,00 €	7.647,72 €	23.152,00 €	23.152,00 €	7.647,72 €
CALIDAD: Ampliación Sala Muestras	Equipos e instalación	42.165,00 €	42.165,00 €	13.928,22 €	42.165,00 €	42.165,00 €	13.928,22 €
CALIDAD: UTA Sala Blanca	Equipos e instalación	49.629,00 €	49.629,00 €	16.393,77 €	49.629,00 €	49.629,00 €	16.393,77 €
<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>							

<sup>6</sup> Celdas en color rojo: aumento de presupuesto y/o gasto subvencionable y/o subvención.



INDUSTRIA 4.0: Auditoría de Activos Ciberseguridad	Auditoría Digitalización	14.062,00 €	0,00 €	0,00 €	14.062,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>GASTOS GENERALES VINCULADOS</b>							
Certificación Eficiencia Energética / Ahorro consumo hídrico	Certificación Eficiencia Energética / Ahorro consumo hídrico	2.650,00 €	2.650,00 €	875,37 €	2.650,00 €	2.650,00 €	875,37 €
Verificación Viabilidad Económica y Técnica	Verificación Viabilidad Económica y Técnica	720,00 €	720,00 €	237,84 €	720,00 €	720,00 €	237,84 €
<b>PLACA INFORMATIVA</b>							
Cartel Feader	Cartel Feader	349,50 €	349,50 €	115,45 €	349,50 €	349,50 €	115,45 €
<b>TOTAL PROYECTO INVERSION</b>		<b>398.371,85 €</b>	<b>322.145,50 €</b>	<b>106.413,19 €</b>	<b>400.261,85 €</b>	<b>324.035,50 €</b>	<b>106.413,19 €</b>